



Outlook

**SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE ESTUDIO DE PROCESO JUDICIAL
05001333302520220036100 ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN**

Desde Hilbana Michel Gallego Munoz <hilbana.gallego@adres.gov.co>**Fecha** Mar 10/12/2024 5:09 PM**Para** Maria Del Pilar Sanchez Forero <maria.sanchez@adres.gov.co>

Respetada,

**María del Pilar Sánchez
Grupo Prejudiciales****Referencia:** Solicitud para validar si el proceso judicial de radicado xxxxx ya ha sido objeto de estudio por parte del Comité de Conciliación de la Entidad.

Con ocasión a la acción de nulidad y restablecimiento del derecho de radicado No.05001333302520220036100 incoada por parte de Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia en contra de la ADRES, donde esta pretendió que se declare que la entidad tiene la obligación de reconocer y cancelar la suma de ciento cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos (\$144.334.235) por concepto de los recobros presentados por las prestaciones en salud no POS garantizadas a los afiliados a través de tutela.

Se solicita amablemente su colaboración, para validar si la presente litis ya fue objeto de estudio por parte del Comité de Conciliación de la ADRES, toda vez que, proviene de un proceso ordinario laboral con radicado **05001310502320190028300**, y de ser así, agradecemos que sea remitida la certificación de comité y los antecedentes del estudio realizado.

Se adjunta link del expediente digital:  [05001333302520220036100](#)

Feliz día

